



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 27**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Mayo de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 25 de 24/04/2025
- 2.-Aprobación Contrato Arriendo Dependencias Departamento de Salud ", todo conforme al artículo 65 letra f) de la Ley 18.695 y por observación efectuada por la Dirección de Control, toda vez que la totalidad del contrato excede las 500 UTM. SALUD
- 3.- Autorización en el proceso de adjudicación de Licitación ID:4159-24-LE25:
Servicio de Transporte Escolar Urbano-Lomas San Alberto Y San Ramon De Huenutil Daem Parral 2025. DAEM
- 4.- Aprobación anticipo de subvención para bonificación por retiro docentes año 2023. DAEM
- 5.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:13 Hrs., el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos. Se encuentran presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Marcela Soto, abogado de Salud; María Jesús Ruiz, abogado DAEM; Juan Carlos Vallejos, encargado de movilización DAEM, Angélica Soto encargada licitaciones DAEM y Jorge Belmar, Jefe de Gabinete.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 25 DE 24/04/2025

Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN CONTRATO ARRIENDO DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO DE SALUD ", TODO CONFORME AL ARTÍCULO 65 LETRA F) DE LA LEY 18.695 Y POR OBSERVACIÓN EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, TODA VEZ QUE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO EXCEDE LAS 500 UTM. SALUD

Expone Marcela Soto, quien informa al Concejo y señala que queremos regularizar esta situación de hecho y convalidar este acto administrativo y por tanto aplicar los principios retributivo de enriquecimiento sin causa y primacía de la realidad, respecto de este contrato. Teniendo presente, lo señalado por don Jorge Bermúdez Soto, quien se desempeñó como Contralor General de la República hasta el año 2023, que indica en su artículo denominado "estado actual del Control de Legalidad de los actos administrativos. ¿Queda de nulidad de Derecho Público? Mediante el cual en que si bien para la ley no resulta indiferente la ilegalidad del acto administrativo, no permitirá la extinción del mismo por cualquier vicio, sino que es exigible la concurrencia de ciertos requisitos de trascendencia para afectar la validez del acto. Los actos administrativos se pueden convalidar, esto es la verificación de un hecho jurídico o de una declaración administrativa en cuya virtud un acto administrativo, que en principio podría haber sido anulado, adquiere plena validez. La convalidación, puede realizarse por dos vías, sin embargo la que nos importa es aquella que se verifica mediante la declaración posterior en virtud de la cual se ratifica, confirma o subsana el acto administrativo. En este último sentido el Art. 13 inc 3° de la Ley 19.880 dispone que: La Administración podrá subsanar los vicios de que adolezcan los actos que emita, siempre que no se afectaren intereses de terceros. Con lo que a partir de dicha disposición es posible concluir que en el ordenamiento jurídico administrativo, con la única limitación de que dicha subsanación que no afecte intereses de terceros. Evidentemente esta disposición debe ser entendida en forma alternativa a la potestad invalidatoria que la propia Ley 19.880 le entrega la Administración. Fundamenta también en los artículos 52 y 13 inciso 3 de la Ley 19.880. Se han entregado documentos fundantes: Decreto Exento N°443 de 29/01/2025; Decreto Exento N°676 de 23/02/2021; Acta de Concejo N°239 de 23/02/2021; OF N°1.944 de 25/03/2019; E180751/2022 ambas de Contraloría General de la República. Se responden consultas, como que este arriendo viene desde 2014, que cuando se observó por la Contraloría se autorizó por Concejo en el año 2021, entre otras. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN ID:4159- 24-LE25: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO Y SAN RAMON DE HUENUTIL DAEM PARRAL 2025. DAEM



Expone María Jesús Ruiz, abogado del DAEM, quien solicita se apruebe la firma de contrato para la empresa que se está adjudicando; da detalles de la licitación en sus aspectos más importantes. Con esta adjudicación se cubre el sector urbano, sector Lomas de San Alberto, San Ramón, Bajos de Huenutil y Machicura. Quedarían todos los sectores que había el año pasado con servicio de transporte de alumnos. Se adjudica a Carlos Patricio Ibáñez Hernández en la suma de \$35.120.000.- Se vota y aprueba por unanimidad. El Concejal Valverde consulta por el sector de Bullileo, se le indica que se revisarán los registros, pues a entre los presentes no se conoce de un grupo de alumnos que vengan de Bullileo a estudiar a Parral...

4.- APROBACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA BONIFICACIÓN POR RETIRO DOCENTES AÑO 2023. DAEM

Expone María Jesús Ruiz, abogada del DAEM, quien da lectura a nómina de docentes que se acogerán a retiro. Son 8 docentes. Se solicitará un anticipo de subvención por \$152.501.495.- en 144 meses para su devolución. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- VARIOS

Concejala Hernández

Agradece el apoyo y destaca la celebración del Día de la Madre, el trabajo de los funcionarios. Comenta la iniciativa de formar una Biblioteca para niños en la Villa Don Matías, le pareció muy bien, y hace llamado a colaborar con ella.

- 1.- Solicita se gestione la mantención de camino en Machicura Norte, Los Pinos. El Sr. Alcalde señala que se estuvo en el sector, y se debe priorizar las necesidades. Se averiguará la tuición de ese camino, pues puede ser particular. Un camino de uso público puede no ser público.
- 2.- Agradece a Servicios Generales por mejorar varios puntos en la comuna.
- 3.- Felicita la celebración del Día de la Madre en el Gimnasio, todos quedaron muy felices.

Concejal Millar

Felicita también a sus ex colegas por el trabajo realizado. Comenta sobre los trabajos anexos al Hospital, que estarían realizando trabajos de pavimentación que llegarán justo hasta Mario Mujica, en donde él pidió el ensanche. El Sr. Alcalde comenta la reunión que se tuvo, en donde las obras de mitigación contemplan una 3ª pista, semaforización... este ensanche no estaba contemplado, pero ahora sí.

- 4.- Solicita se mejore la iluminación en la Alameda de Las Delicias, que está bien solo hasta Carrera Pinto, luego se vuelve insuficiente.
- 5.- Se le ha sugerido colocar enredaderas en las pérgolas de la Plaza de Armas.

Concejal Gutiérrez

También apoya la iniciativa de crear la pequeña Biblioteca para niños y fomentar la lectura. Le preocupa el tema de la falta de limpieza en nuestra ciudad, ya que si bien mejoramos en maquinaria que nos ayuda en la tarea no se ve un cambio de actitud en las personas, sin la cual todos los esfuerzos serán insuficientes. El Sr. Alcalde se refiere a los nuevos camiones



de la empresa recolectora, y que tendrán toma contenedores, lo cual colabora con el trabajo de los operadores del camión recolector... aun falta que las personas y locales comerciales saquen la basura en los horarios en que pasa el camión recolector, a propósito de ello se realizará reunión con el Mercado Particular, para una mejor gestión de residuos. Toca también el tema de la falta de manejo de basura voluminosa, que es una real necesidad en la comuna y que permitiría reducir considerablemente los acopios de estas cosas en caminos y sectores deshabitados de la comuna. Se realizarán 10 operativos de recolección de basura voluminosa, pero estamos a la espera de una respuesta para la disposición final.-

6.- Solicita ocuparse de árbol que está, seco, afuera de "la Económica" en Av. Aníbal Pinto, entre Bosque y Tarapacá, lleva varios años así y es necesario sacarlo.

7.- Insiste en que es necesaria una Ordenanza de Arborización. El Sr. Alcalde señala que estamos dentro del Plan de arborización

8.- Solicita se arregle las calles del rededor de la Plaza de Catillo, esto se incluirá dentro de la planificación de Servicios Generales.

9.- Solicita se mejore el sistema de Alumbrado de Arrau Méndez, ya que está muy oscuro. El Sr. Alcalde reitera que es un proyecto que se está postulando, para cambiar de luz de sodio a luces Led.

Concejal Valverde

Felicita a la Villa Don Matías y La Montaña por la iniciativa de la Biblioteca para niños. También felicita a la Sra. Irma Morales por la actividad del Día de la Madre, que salió todo muy bonito.

10.- Pide se limpie en la salida de Las Margaritas un canal que hay en el lugar por el lado norte y retirar los árboles que hay allí, ya que juntan basura. El Sr. Alcalde le indica que esa es una ruta enrolada, que le corresponde a Vialidad, hay que estudiar si se puede incorporar su limpieza, pero lo de los árboles es muy difícil.

11.- Pide se mejore la luminosidad en Dos Sur con calle Quito, en Arrau Méndez, que está muy oscuro. El Sr. Alcalde reitera que estamos en proceso de recambio de luminarias de sodio por luminarias led.

12.- Sugiere se entregue casa prefabricada a familia que se le incendió su casa, ya que es adulta mayor la afectada. El Sr. Alcalde señala que ya se está considerando.

Concejal Urrutia

Felicita a los funcionarios por el Día de la Madre. Da sus excusas por no haber podido asistir a donde le invitaron, pero está con un problema delicado que debe atender en lo inmediato.

13.- Reitera petición de ensanchar el viraje en Av. El conquistador, ya que el viraje es muy difícil y hay vehículos que se suben a la vereda. Se buscará una solución, pero no es fácil y hay varios temas que tienen que verse antes de concretar nada.

14.- El Grupo Scout Lautaro pidió subvención; por el momento se les ha facilitado un lugar donde reunirse, pero la subvención aún no se decide, ya que del año pasado quedaron pendientes solicitudes por cerca de \$150.000.000.-



Sobre los árboles y caminos de Lomas de Machicura que se han pedido arreglar considera él que son las empresas de mantención de caminos las que deben hacerse cargo, por algo licitaron el servicio. Comenta también que en cuanto pueda hay que hacer la reunión con el SEREMI de OOPP, para poder realizar un convenio de mejoramiento de los caminos de la comuna. El Sr. Alcalde le señala que lo está esperando, y que cuando él pueda solicitarán la reunión.

Concejal Benavente

15.- Refiere solicitud de persona de Lomas de Machicura que piden reparar un puente, porque si no deben dar una tremenda vuelta, ya hizo solicitud por Ventanilla. El Sr. Alcalde le señala que la reparación de puentes es de Vialidad, y que no se pueden intervenir las riberas de los cursos de agua naturales, el Sr. Concejal señala que puede ser de Usuarios Digua, por lo que habrá que ver a quien pertenece y se podría gestionar la reparación, pero no sería factible realizarla nosotros.

Comenta de la alta velocidad que toman los vehículos en la Alameda, en Delicias Sur, que "pican" y dan la vuelta en la piscina..

16.- Sugiere colocar lomos de toro en Delicias Norte y Sur para aminorar la velocidad.

17.- Recuerda que es la época de plantar arbolitos. Se le informa que se estudiará qué árboles plantar pues se ha integrado un ingeniero agrónomo para que colabore en la tarea.

18.- Solicita se arroje material para mejorar la calle en la entrada de la escuela Luis Armando Gómez, que está muy malo. El Sr. Alcalde le indica que este es un tema mayor, que se puede incluir en el convenio con Vialidad.

Comenta que fueron personas a tenderse con una podóloga al CESFAM de Arrau Méndez, y les dijeron que ellos solo atendían urgencias; se le sugiere que vayan a la casa del adulto mayor (si es que lo son) porque allí tenemos un programa para atenderlos.

19.- Solicita se reparen hoyos que hay en Catillo en donde hay varias partes con el asfalto roto. Se verá la posibilidad.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:25 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

